

Gestión 2017-2021



CRAM



Consejo Regional del Área Metropolitana de la ANUIES

Sesión Ordinaria 1.2020

12 de marzo de 2020

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro

Secretaria Técnica: María Elena Jaimes Pineda

En las instalaciones del Auditorio Pedro Ramírez Vázquez de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana, Prolongación Canal de Miramontes 3855, Planta Baja, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, C.P. 14387, Ciudad de México, siendo las 12:15 horas del 12 de marzo de 2020, inició la Sesión Ordinaria 1.2020 del Consejo Regional del Área Metropolitana de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (CRAM / ANUIES).

El Presidente agradeció la asistencia y dio la bienvenida a los Rectores, Directores, Presidentes y a quienes asistieron en representación de las Instituciones de Educación Superior (IES) que forman parte del Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para dar inicio a la primera Sesión Ordinaria de 2020.

A continuación, el Presidente cedió la palabra a la Secretaria Técnica para verificar la existencia de quórum.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

No.	INSTITUCIÓN	TITULAR	ASISTE	T / R / NA
1	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV)	Dr. José Mustre De León	Arq. Hugo Flores Félix, Subdirector de Posgrado del CINVESTAV.	R
2	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)	Dr. Sergio López Ayllón	Dra. Mónica Camacho Lizárraga, Investigadora del CIDE.	R
3	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	Dr. Fernando Ignacio Salmerón Castro	Lic. Ludka de Gortari, Directora Regional del CIESAS CDMX.	R
4	El Colegio de México, A.C. (COLMEX)	Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo	Lic. Adrián Rubio Rangel, Secretario Administrativo de El COLMEX.	R

5	Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)	Dr. Hilario Topete Lara	Dr. Carlos Hernández Dávila, Subdirector de Licenciaturas de la ENAH.	R
6	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	Dra. Gloria del Castillo Alemán, Directora General	Mtro. Luis Jair Trejo Alonso, Coordinador de Planeación y Evaluación Institucional de la FLACSO-México.	R
7	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (INSTITUTO MORA)	Dra. Diana Guillén Rodríguez	Lic. Miguel Bautista Hernández, Secretario General del Instituto Mora.	N / A
8	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)	Dra. Lucina Jiménez López		N / A
9	Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas	Ing. Juan Manuel Velázquez Peto, Director de Educación Superior del IPN.	R
10	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	Dr. Arturo Manuel Fernández Pérez	Lic. Alejandra Peralta Borja, Directora de Desarrollo y Comunicación Institucional del ITAM.	R
11	Instituto Tecnológico de Tlalnepantla (ITTLA)	Dr. Gustavo Flores Fernández	Lic. Rita Oldrie Saavedra Puschman, Encargada de la Coordinación de la Unidad de Educación a Distancia.	R
12	Universidad Anáhuac (UA)	Dr. Cipriano Sánchez García		T
13	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro		T
14	Universidad de las Américas, A.C., Ciudad de México (UDLA)	Ing. Alejandro Elizondo Leal Representante Legal		N / A
15	Universidad del Valle de México (UVM)	Dr. Bernardo González-Aréchiga Ramírez-Wiella		N / A
16	Universidad Iberoamericana Ciudad de México (UIACM) (Universidad Iberoamericana, A.C.) IBERO	Mtro. David Fernández Dávalos, S.J.	Mtra. Sonia Fernández Orozco, Directora de Cooperación Académica de la IBERO	R
17	Universidad Intercontinental (UIC)	Mtro. Bernardo Ardavín Migoni		T

18	Universidad La Salle, A.C.(ULSA)	Dr. Enrique Alejandro González Álvarez	Mtro. Ricardo Paz Usó, Director de Planeación y Evaluación Institucionales de La Salle.	R
19	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Dr. Enrique Luis Graue Wiechers	Lic. Enrique del Val Blanco, Director de Planeación de la UNAM	R
20	Universidad Panamericana (UP)	Dr. José Antonio Lozano Díez	Lic. Alina Huerta García, Directora Institucional de Calidad y Mejora Continua de la UP	R
21	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	Dra. Rosa María Torres Hernández		N / A
22	Universidad Tecnológica de México (UNITEC)	Dr. Alejandro Montano Durán	Mtra. Alicia Enríquez Díaz, Directora de Evaluación Académica de la UNITEC	R
23	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)	Mtra. Brenda Alvarado Sánchez	Mtro. Daniel Cedillo Román, Jefe de la División de Ingeniería Electrónica del TESE	R
24	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI)	Mtro. José Ángel Fernández García	M. en C. José Ángel Fernández García, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	N / A
25	Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM)	Mtro. José Arturo Camacho Linares		N / A
26	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	Mtro. Jorge Eleazar García Martínez.	M.E.S.P. José Luis Hernández Olvera, Secretario Académico de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	R

T = Titular

R = Representante

N / A = No asiste

Se declaró la existencia de quórum, con la presencia de 19 titulares y representantes de este Órgano Colegiado.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 2.2019, celebrada el 9 de octubre de 2019.
4. Presentación por parte del Presidente del CRAM de las actividades realizadas en el 2019 y del programa de trabajo para el 2020.
5. Presentación del *Proyecto acopio de información sobre los solicitantes de ingreso a la educación superior en la Región Metropolitana a través del CRAM ANUIES*, a cargo de la Dra. Dinorah Miller, responsable del proyecto.
6. Presentación de avances del *Proyecto de Investigación: El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las IES del CRAM ANUIES*, a cargo de la Dra. Rosa Obdulia González, responsable del proyecto.
7. Presentación del informe al trabajo de la Red Regional Metropolitana de Servicio Social del CRAM, a cargo el Mtro. José Reyes Cruz, profesor de la Universidad del Valle de México y Coordinador de la Red.
8. Participación y presentación, en su caso, de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.
9. Asuntos generales.

Acuerdo CRAM-01-01-20

Se aprobó el Orden del Día en los términos propuestos.

3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 2.2019, celebrada el 9 de octubre de 2019.

El Presidente sometió a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria 2.2019 del CRAM celebrada el 9 de octubre de 2019; sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CRAM-02-01-20

Se aprobó el acta de la Sesión ordinaria 2.2019 realizada el 9 de octubre de 2019.

4. Presentación por parte del Presidente del CRAM de las actividades realizadas en el 2019 y del programa de trabajo para el 2020.

El Presidente del CRAM informó que actualmente son 26 Instituciones de Educación Superior las que están registradas en el Consejo Regional del Área Metropolitana, 5 Universidades Públicas, 8 Universidades Privadas, 4 Institutos, 3 Institutos Tecnológicos, 3 Centros de Investigación y 3 Instituciones Afines.

Les comentó que la presentación contiene los siguientes puntos:

Actualización

- Acuerdos
- Gestión

Realización con ANUIES

- Actividades celebradas en común

Proyectos realizados en 2019

- Red Regional Metropolitana de Servicio Social (RRMSS)
- Foros
- Reflexión académica
- Investigación
- Difusión y cultura

Trabajo pendiente

- Programa de Trabajo 2020 y cronograma de actividades

Reflexiones finales

Respecto a los acuerdos, comunicó que -durante el periodo que se reporta- el CRAM celebró dos sesiones, logrando dieciocho acuerdos que contaron con la aprobación unánime en los distintos asuntos tratados.

En cuanto a las actividades de la gestión, el 20 de febrero de 2019, la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE) presentó su solicitud de ingreso a la ANUIES. Una vez cumplido con el proceso, la presidencia conformó la Comisión Dictaminadora integrada por académicos de las siguientes instituciones: UAM, UNAM, UPN y UVM.

El 8 de noviembre de 2019, conforme al acuerdo LVI.19.6, se aprobó el dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES, por lo que se otorgó la Constancia de Asociada a la UNEVE.

Se apoyó con la difusión de diversas convocatorias, entre ellas: Premios ANUIES 2019, Concurso de Oratoria, Concurso de la Ciencia para todos, Premio Internacional de Servicio Social, Premio de la Universidad del Valle de México por el Desarrollo Social.

Respecto a las actividades realizadas en coordinación con la ANUIES, comunicó que se apoyó en la realización de los Foros de Fortalecimiento de la Procuraduría General de Justicia “Hacia la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México”. La propia Procuraduría solicitó el apoyo a la ANUIES. El primero de ellos, se llevó a cabo el 9 de julio, versó sobre Política Criminal; tuvo como sede a la Unidad Iztapalapa y fue inaugurado por la entonces Procuradora de la Ciudad de México, Lic. Ernestina Godoy Ramos.

El segundo trató sobre Profesionalización y servicio profesional de carrera, se realizó en el CID-ANUIES el 14 de agosto.

Atención desde un enfoque de derechos humanos, fue el título del tercer foro que se realizó en la IBERO el 29 de agosto.

Por último, se organizó el Foro sobre Diseño orgánico de la fiscalía general de justicia de la Ciudad de México en la UNAM el 30 de agosto.

Todas estas actividades se realizaron en la transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El 28 de octubre, en las instalaciones del CID ANUIES, se llevó a cabo la reunión de trabajo: Protocolo interinstitucional para la atención de la violencia contra las mujeres en las universidades e instituciones de educación superior. El objetivo fue coordinar e implementar -con el Instituto de Formación Profesional de la PGJCDMX- la ruta de coordinación interinstitucional, los mecanismos de atención y la propuesta para el diseño del protocolo.

También en las instalaciones de la ANUIES, el 26 de noviembre, tuvo lugar el Foro de Consulta del Anteproyecto de la Ley General de Educación Superior, Ciudad de México; el objetivo fue obtener las opiniones, sugerencias y recomendaciones sobre el contenido del Anteproyecto de la Ley General de Educación Superior y formular propuestas de redacción específicas.

Comentó que, dentro de los proyectos en el 2019, está el que realizó la Red Regional Metropolitana de Servicio Social (RRMSS), el 6o. Foro de la Red Regional Metropolitana de Servicio Social del CRAM-ANUIES "Impacto del servicio social en la formación integral de las y los estudiantes", en el Auditorio del Museo Nacional de Antropología, el 22 de mayo.

Informó que se hizo un ejercicio sobre la reflexión académica dentro del IV Foro Regional Metropolitano sobre Educación Superior (IV FREMES). En el marco de las Políticas Públicas de la Educación Superior, se dictó la conferencia magistral: *La Autonomía Universitaria como figura jurídica. Alcances y limitaciones*, misma que fue impartida por el Dr. Roberto Rodríguez Gómez. Los comentaristas fueron: la Dra. Rosaura Ruiz. Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Dr. Romualdo López Zárate. Profesor-investigador de la UAM Unidad Azcapotzalco.

Respecto a los Foros Problemas metropolitanos, acciones para su atención, comunicó que se realizaron dos: El primero *La seguridad y la justicia que requiere la Ciudad de México*, con el apoyo de la Dra. Elena Azaola Garrido, Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, el 27 de marzo y tuvo como sede la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El segundo Foro *La sustentabilidad en la Ciudad de México*, realizado los días 18 y 19 de septiembre, con el apoyo de los doctores Dr. Adrián Fernández y Dr. Alberto Lara, Coordinador del CENTRUS de la IBERO, y tuvo como sede el Auditorio Ignacio Ellacuría de la Universidad Iberoamericana.

Por lo que se refiere a Investigación, comentó que se está trabajando el proyecto *El uso de las TIC en las IES del CRAM ANUIES*, donde se está evaluando y valorando cuáles son las habilidades que tienen los estudiantes y profesores con el uso de las tecnologías y cuál es la actitud que tienen hacia ellas. La maestra Rosa Obdulia González es la responsable del proyecto y más adelante informó sobre los avances obtenidos.

Como parte de la tarea de Difusión y Cultura, anunció que en el marco de la 6^a Feria Internacional del Libro de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) 2019, el Dr. Oscar Comas, Coordinador de la obra presentó el 4 de octubre, el libro: *La internacionalización de la educación superior. Una apuesta y una oportunidad del presente*, editado por la ANUIES.

También se realizó la exposición: *Aguipiente y serguila: un México para armar*, del artista Rafael Perea en la Galería de Arte Iztapalapa, en la Unidad Iztapalapa, el 26 de septiembre, la responsable del evento fue la Dra. Esther Morales Franco.

Respecto al Plan de Trabajo 2020, informó las actividades a realizar:

Indicó que la exposición mencionada será itinerante en las unidades de la UAM; inició en la Unidad Iztapalapa, continuó en la Unidad Xochimilco en la Galería del Sur y se irá rotando.

Respecto a los Foros Regionales Metropolitanos sobre Educación Superior (FREMES), comentó que estos iniciaron antes de la sesión con la mesa redonda *Gestión del Conocimiento para la Innovación Educativa en la Educación Superior*, en la que participaron los investigadores Dr. Gustavo Pacheco López, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, de la Unidad Lerma de la UAM y el Dr. Enrique Ruiz Velasco Sánchez, Investigador Titular C del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM.

Como parte del Proyecto de investigación: El uso de las TIC en las Instituciones de Educación Superior, se realizará del 23 al 26 de marzo el taller: “Análisis de propiedades métricas en ítems binarios y de crédito parcial”. La responsable será la Dra. Rosa Obdulia González, profesora de la Unidad Iztapalapa de la UAM.

También se llevará a cabo el 29 de abril, el 7° Foro de la Red Regional Metropolitana de Servicio Social, CRAM-ANUIES. “Visión metropolitana del servicio social desde una perspectiva de género” en la Universidad Iberoamericana, teniendo como responsable al Mtro. José Reyes Cruz, docente de la UVM.

Informó de los avances del proceso editorial de los títulos *Acciones Metropolitanas para la Gestión Sustentable del Agua y Repensar la Metrópoli III* a cargo de la Dirección Editorial de la ANUIES, y cuya impresión se contempla durante el primer semestre del 2020.

Respecto a los Foros Problemas Metropolitanos: acciones para su atención, dio a conocer que se van a realizar dos:

- Salud y Bienestar Social en la Universidad La Salle, los días 28 y 29 de mayo, teniendo como responsable al Dr. Emilio Sacristán Rock, Director del Centro Nacional de Investigación en Imagenología e Instrumentación Médica
- Inclusión social: discapacidad, retos y desafíos para la educación superior, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de noviembre y cuya responsable es la Mtra. Francesca Munda Magill de la Universidad Anáhuac.

Por último, informó de la implementación del Proyecto de acopio de información sobre los solicitantes de ingreso a la educación superior en la Región Metropolitana a través del CRAM ANUIES. La responsable es la Dra. Dinorah Miller, profesora de la Unidad Azcapotzalco de la UAM, quien estuvo presente en la Sesión y explicó los objetivos y acciones del mismo.

Respecto a las actividades con la ANUIES informó que se tienen programadas las siguientes sesiones:

- Sesión ordinaria 1.2020 del CRAM en la UAM, 12 de marzo.
- Sesión ordinaria 1.2020 del Consejo Nacional en la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, 25 de marzo.

- LVII Sesión ordinaria de la Asamblea General y la Sesión ordinaria 2.2020 del Consejo Nacional en la Universidad de Sonora, 15 de junio.
- Sesión ordinaria 3.2020 del Consejo Nacional en la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, 18 de agosto.
- Sesión ordinaria 2.2020 del CRAM en la UAM, 15 de octubre.
- LVIII Sesión ordinaria de la Asamblea General y la Sesión ordinaria 4.2020 del Consejo Nacional en la Universidad Autónoma de Nuevo León, 12 y 13 de noviembre.

Hizo una reflexión final, donde puntualizó que es fundamental que las IES de la zona metropolitana participen conjuntamente en las actividades relacionadas con sus funciones sustantivas los foros, conferencias, proyectos, investigación, cultura, se derivan del conocimiento que se genera en las IES.

Es solo apelando al trabajo colaborativo que se puede avanzar en estas iniciativas. Agradeció a las IES su esfuerzo y compromiso para hacer las actividades posibles, así como el apoyo fundamental de las direcciones de Asuntos Jurídicos y Producción Editorial de la ANUIES.

La Secretaría Técnica agradeció la presencia del Mtro. Ricardo Paz Usó, Director de Planeación y Evaluación Institucionales de La Salle, donde se realizará el Foro Problemas Metropolitanos: acciones para su atención. Salud y Bienestar Social, el cual se enmarca en el aniversario de la creación de la Facultad de Medicina.

El Mtro. Paz Usó, al tomar la palabra comentó que se conmemorará el 50 aniversario de la Facultad de Medicina de la Universidad La Salle, explicó que independientemente de la academia de bioética que está enlazada con los Foros, es muy importante que el 28 y 29 de mayo se haga sinergia de estas actividades, para que de ahí surjan trabajos para la ANUIES y el CRAM.

La Secretaría Técnica reiteró la invitación a todos los asistentes para que participen en los Foros, ya que como lo indicó el Presidente del CRAM, los eventos son un esfuerzo conjunto y sería interesante para los académicos y alumnos de las IES, pues de esta manera es posible que alumnos de la Salle interactúen con los de la UNAM, Ibero, UAM, etc.

El Mtro. Ardavín Migoni, Rector de la Universidad Intercontinental (UIC) solicitó la palabra para, de una manera muy sencilla, hacer un reconocimiento, y extender una felicitación al Presidente del CRAM y a su equipo por la labor realizada, porque fue un año lleno de logros, con un trabajo muy intenso.

El Presidente del CRAM comentó que hay un equipo que trabaja en esto, y era importante un reconocimiento a su trabajo, agradeció el esfuerzo y compromiso.

El Lic. Del Val Blanco, Director de Planeación de la UNAM se unió a la felicitación y solicitó quedara circunstanciada su participación en el acta, por haber sido un año tan completo tanto para el Rector como para su equipo de colaboradores por las labores desarrolladas el año pasado y la propuesta para este año.

El Presidente del CRAM agradeció las felicitaciones.

Acuerdo CRAM-03-01-20

Se dio por recibido el informe de actividades 2019 y el Programa de Trabajo 2020 del Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana.

5. Presentación del Proyecto acopio de información sobre los solicitantes de ingreso a la educación superior en la Región Metropolitana a través del CRAM ANUIES, a cargo de la Dra. Dinorah Miller, Responsable del proyecto.

Para la presentación del punto, el Presidente pidió la aprobación para otorgar la palabra a la Dra. Dinorah Miller.

Al tomar la palabra la Dra. Miller habló de manera breve sobre su trayectoria académica. Compartió que es profesora investigadora del Departamento de Sociología de la Unidad Azcapotzalco de la UAM. Actualmente trabaja con el Dr. Adrián de Garay y el Maestro Iván Montoya en una investigación sobre trayectorias académicas, trabajo que hace un seguimiento de las trayectorias educativas año con año desde el 2003. Tiene la responsabilidad de los ajustes y actualizaciones del proyecto a partir de 2013, a la fecha, se cuenta con una buena base de información acerca de cada una de las cohortes que se incorporan a la Unidad Azcapotzalco de la UAM, haciendo mediciones anuales sobre su trayectoria escolar.

Después, durante la gestión del Dr. Peñalosa como Rector de la Unidad Cuajimalpa, replicaron el ejercicio tanto al ingreso, como a la cohorte del primer año con los estudiantes de la UAM Cuajimalpa, y ahora están trabajando con un cuestionario que la UAM aplica a los solicitantes de primer ingreso a la Universidad. Se han incorporado algunas preguntas a los estudiantes de primer ingreso de tal manera que se optimice la información de solicitantes y filtrar después el primer ingreso a la Universidad. Esto permitió integrar una base de datos con información acerca de las características más precisas de los que solicitan ingresar a la UAM; de los que solicitan y no ingresan por alguna razón; y de los que ingresan a la Universidad.

Sobre los antecedentes del proyecto de acopio de información sobre los solicitantes de ingreso a la educación superior en la Región Metropolitana en 2020, comentó:

Antecedentes.

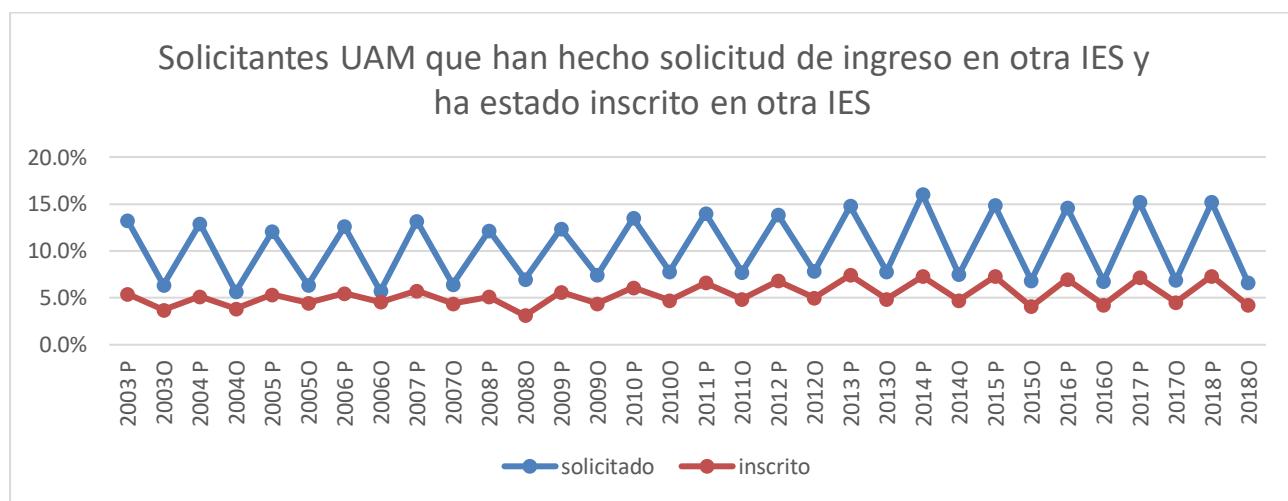
- ❖ El sistema de educación superior en México es complejo y heterogéneo. Se compone de IES con diferentes fuentes de financiamiento, estructuras académicas, formas de organización y modalidades educativas.
- ❖ Aprehender esta complejidad mediante información pública, confiable, oportuna y de fácil acceso resulta indispensable para la toma de decisiones ante las nuevas exigencias de cobertura y atención para los demandantes de educación superior; especialmente ante la última reforma al Artículo Tercero Constitucional.
- ❖ Un tema pendiente y prioritario para la educación superior en nuestro país es avanzar hacia un Sistema Nacional de Información que incluya a docentes y alumnos.
- ❖ La tarea de recopilar información acerca de los solicitantes y estudiantes admitidos en las IES se hace ya institucionalmente. Sin embargo, los instrumentos empleados son muy desiguales y la información difícilmente se comparte.

- ❖ Algunas instituciones, como la UNAM, hacen pública información sobre sus estudiantes de primer ingreso, en otros casos es posible consultar informes institucionales que proveen de cierta información acerca de la matrícula (no así de los estudiantes).
- ❖ La información más completa proviene de las estadísticas que ANUIES que reporta de manera sistemática cada ciclo escolar: datos de matrícula y planta docente derivada de información institucional agregada en los formatos 911 de la SEP.

Por las estadísticas de ANUIES sabemos que durante el ciclo escolar 2018-19 para la modalidad escolarizada en técnico superior, educación normal y licenciatura universitaria y tecnológica en la Región Metropolitana:

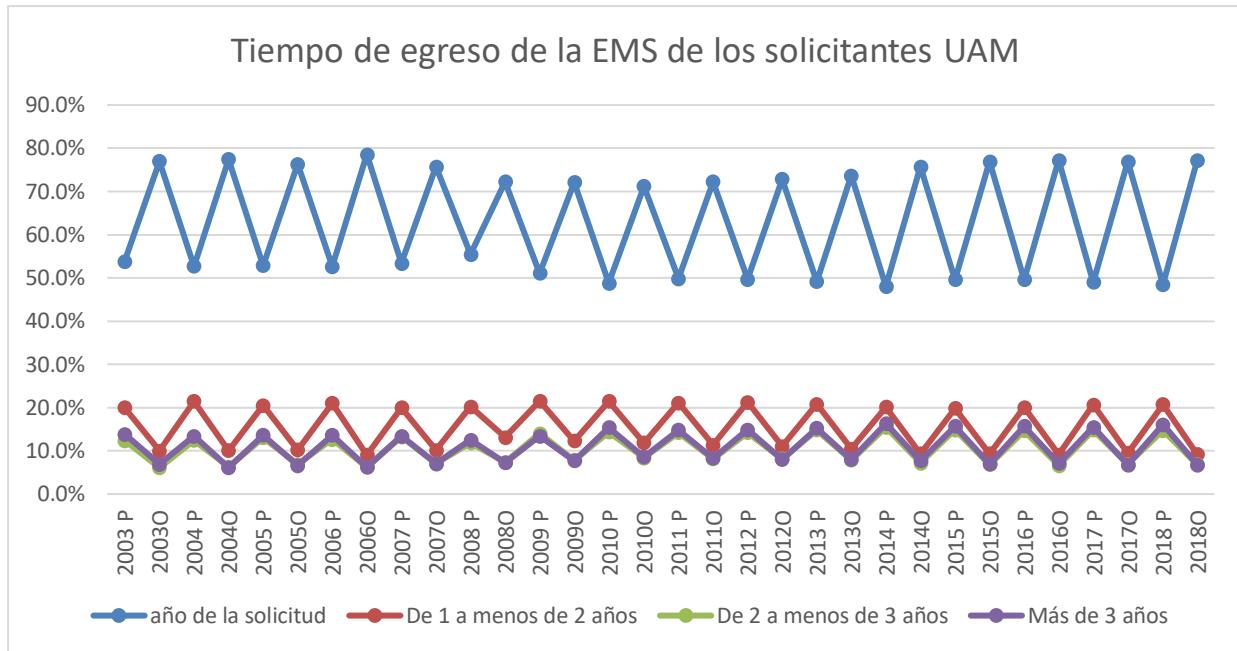
- ✓ Se registraron 504,874 solicitudes.
- ✓ Se ofertaron 282,689 lugares
- ✓ Una quinta parte de los lugares ofertados no se matricularon (53,240).
- ✓ 51% inscritos en primer ingreso fueron mujeres.
- ✓ 68% de la matrícula de primer ingreso tiene la edad normativa (hasta 19 años).

Mostró dos gráficos que provienen de las estadísticas de la UAM de 2013 hasta el 2018. En el caso de la primera lámina, se muestra a los solicitantes que llegaron a la Universidad -en estos ciclos- a solicitar ingreso, pero que al mismo tiempo lo hacían en otras instituciones. Mencionó que siempre se ven "poquitos" porque las cohortes de primavera y otoño son muy distintas, tienen características más alejadas de las tradicionales de los recién egresados de las Instituciones de Educación Superior. Se observa que hay un 12 a 15 % de estudiantes que han hecho solicitudes en otras instituciones simultáneamente a la UAM. La línea roja son los que están inscritos en otra institución que es un 6 % y en los últimos años, crece al 8%.



En la segunda gráfica se representa el tiempo que ha pasado entre el egreso de la educación media superior y cuando llegan a la Universidad a solicitar el ingreso. La línea azul es la que proviene de la edad normativa mayoritaria que fluctúa entre el 60 y 80 %, dependiendo del momento de la inscripción tenemos un 20- 30 % que son estudiantes que han dejado transcurrir al menos un año y mucho más tiempo para llegar a la Educación Superior. Con esto lo que se busca demostrar es que varía mucho de una Institución a otra; por ejemplo, la UAM no tiene un nivel de educación media superior precedente, algunas de las instituciones que, si lo tienen, tienden a tener trayectorias más continuas,

normativas, más lineales con sus estudiantes, pero es interesante que tengamos un mosaico, una aproximación más clara de cuáles son las características de los estudiantes que están solicitando el ingreso a nuestras Universidades.



Planteó que el principal objetivo es generar una base de datos pública proveniente de los solicitantes de ingreso en 2020 a la modalidad presencial de las instituciones de educación superior de la Zona Metropolitana (ANUIES), que permita conocer sus características personales, familiares, residenciales, progreso escolar, transición a la educación superior, prácticas académicas en la Educación Media Superior (EMS), uso y habilitación tecnológica.

Puntualizó las dimensiones de observación de la encuesta:

1. Características sociodemográficas de los solicitantes
2. Características familiares: residencia con padres, alguno de ellos u otras variantes. Escolaridad máxima alcanzada por ambos padres o tutores, prioridad que la familia le otorga a que sus hijos estudien en la universidad.
3. Características del hogar de residencia: información sobre los bienes y servicios de la vivienda, equipamiento doméstico y condiciones materiales y para realizar sus estudios, medios de transporte y el tiempo que invierten para trasladarse a la universidad a la que solicitan ingreso.
4. Progreso escolar: tiempo por nivel educativo, trasmisiones entre niveles, períodos de interrupción escolar.
5. Transición a la educación superior: tiempo de transición, actividades realizadas, número de solicitudes en distintas IES y carreras, por qué eligen determinadas IES.
6. Prácticas académicas: de éstas cuáles predominan en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante la EMS.
7. Uso y habilitación tecnológica: uso de recursos TIC y habilitación tecnológica vinculada con el trabajo académico.

Detalló los Objetivos específicos:

- ❖ Instrumentar el levantamiento de una encuesta común para los solicitantes de ingreso a las IES involucradas en la Región Metropolitana de ANUIES en el año 2020.
- ❖ Perilar a los solicitantes, a estudiantes de primer ingreso y a la población que no logra acceder a ninguna de las opciones institucionales.
- ❖ Estimar y caracterizar la demanda anual del subsistema a nivel regional y de sus instituciones.

Indicó que, como Producto final, se contaría con la Base de datos de solicitantes de ingreso a la educación superior en la Zona Metropolitana de la ANUIES en el 2020. Los estudiantes serán registrados mediante el CURP, lo que permitirá identificar todas y cada una de las solicitudes que hicieron en un mismo año en las IES de la Región Metropolitana participantes del proyecto. Esta información no se hará pública, se generará un identificador para cada uno de ellos de tal manera que se pueda resguardar la información personal de los solicitantes.

Precisó que la base de información permitirá trabajar con las siguientes subpoblaciones:

A nivel Institucional:

- a) Solicitantes aceptados por cada IES
- b) Solicitantes no aceptados por cada IES
- c) Solicitantes aceptados e inscritos por IES
- d) Solicitantes aceptados y no inscritos por cada IES

A nivel de la Región Metropolitana ANUIES:

- a) Solicitantes
- b) Solicitantes aceptados
- c) Solicitantes aceptados e inscritos
- d) Solicitantes no aceptados

Explicó que como tareas operativas están:

- ❖ Proponer a las IES que participen en el proyecto la encuesta común de solicitantes de ingreso a las instituciones de la Región Metropolitana de la ANUIES.
- ❖ Generar una plataforma de respuesta en línea para la encuesta.
- ❖ Definir responsables para dar seguimiento a la logística de levantamiento de la encuesta en cada Institución participante.
- ❖ Implementar un calendario de levantamiento de la Encuesta en cada una de las IES participantes de acuerdo con los calendarios institucionales.
- ❖ Integrar una base de datos que permita identificar a todos y cada uno de los solicitantes por CURP, por institución (es) en la que solicitó ingreso, institución (es) en la que fue admitido.

Por último, indicó los alcances del proyecto para las IES participantes y la ANUIES Región Metropolitana:

- Ampliar las dimensiones de conocimiento de los solicitantes y el primer ingreso a las IES en complemento a la información agregada de las estadísticas de ANUIES.
- Unificar conceptos e indicadores que permitan el análisis y la comparación de la información.

- Permitir a las IES revisar las características de sus solicitantes y nuevo ingreso con una perspectiva comparada con otras IES de la Región Metropolitana ANUIES.
- Disponer de información para la formulación de estrategias institucionales para orientar su demanda y atender a la población matriculada.
- Poner a disposición de la comunidad de investigación y tomadores de decisión información acerca de las características de la demanda en la Región Metropolitana ANUIES.

La Lic. Ludka de Gortari, Directora Regional del CIESAS CDMX, comentó que es un trabajo muy importante y solicitó incorporar si son indígenas o no los estudiantes, de preferencia a qué pueblo pertenecen, al igual que los afroamericanos.

El Mtro. Cuevas Nava, Director de Órganos Colegiados de la ANUIES, expresó que fue interesante lo que expuso la Dra. Miller, indicó que tenía varias preguntas a partir de lo expuesto ¿Qué significa que los jóvenes hagan simultáneamente solicitud en varias instituciones además de la UAM?

Comentó una experiencia de cuando fungió como Jefe del Departamento de Admisión de la UAM, donde varias instituciones (UNAM, UAM, IPN y la UAEM) se dieron cuenta que tenían una problemática, estaban en finales de los ochenta, ahora están en el 2020 y se sigue teniendo el mismo problema. En ese entonces, no tenían un trabajo colegiado como ahora, pero se reunieron las áreas de sistemas o de servicios escolares de varias instituciones para atender a los alumnos que querían ingresar en ese periodo educativo, y de manera simultánea tener las convocatorias y tiempos. Porque observaron que tenían una afectación, ya que habían solicitado en la UAM, pero también habían solicitado en IPN, UNAM y se iban a esas instituciones más grandes, con más tradición.

Reiteró que el proyecto le parecía muy bueno no solo en reconocer a los jóvenes que entran a la UAM, sino en reconocer la demanda de la región de la zona metropolitana y a las instituciones educativas. El adicionar el tema de que los jóvenes que no lograron ingresar a una institución también sean tomados en consideración y conocer cuáles son los perfiles académicos, socioeconómicos, etc., es un valor agregado de este estudio que desconocía de su implementación con anterioridad.

El cuestionario de contexto, el instrumento de evaluación que se pretende diseñar y aplicar en un periodo antes de que se hagan las aplicaciones de los exámenes, es un trabajo importante, comentó que las instituciones tienen diferentes formas de evaluar a los alumnos para ingresar, no todos tienen instrumentos propios, otros tienen exámenes adquiridos. Los titulares de las instituciones tendrán que poner mucha voluntad para que se pueda aplicar y obtener la información que será fundamental para entender todo el estudio en su conjunto.

Comentó que la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), tiene un trabajo muy colegiado de muchas instituciones y lo hace al unísono con dos tipos de instrumentos en los periodos de aplicación.

El Mtro. Ardavín Migoni, Rector de la Universidad Intercontinental (UIC), felicitó a la Dra. Miller por realizar un estudio muy interesante y útil, todo lo que sea información sistematizada permite tomar mejores decisiones. Comentó que, en la UIC, desde hace 9 años, se hace un estudio similar y también utiliza el EMA, examen médico automatizado de la UNAM que debe tener como 20 años de aplicarse y que ha permitido conocer, prácticamente todos los problemas de

tipo cognitivo y de la salud física, del mundo afectivo que tienen los muchachos, además de otros problemas que están relacionados con problemas familiares. Preguntó, porque no se agrega al enfoque de género, el enfoque de familia, de tal manera que se obtenga información importante para políticas públicas, y para ver de qué forma se les puede ayudar a los alumnos para que se realicen como personas en todos los sentidos. Conocer este fenómeno de las familias modernas será muy útil.

La Mtra. Fernández Orozco, Directora de Cooperación Académica de la IBERO celebró que la perspectiva de la encuesta tenga la visión de ser una base abierta, están ávidos de que se pueda compartir la información. Sugirió que fuera cuanto antes la integración de los datos de la encuesta porque en el caso de la Universidad Iberoamericana están en los tiempos de reclutamiento y exámenes; expresó que le preocupa que las primeras fechas no estén integradas pensando en quién por parte de la Universidad sería responsable, ya que implica a dos o tres áreas. Comentó que la Universidad tiene ya un cuestionario específico para ver cómo se complementa o si para una primera edición solo se participa con determinados ítems, etc.

El Lic. del Val Blanco, Director de Planeación de la UNAM, expresó que hay varios asuntos que deben tomarse con cuidado. En primer lugar, es una encuesta que tentativamente pretende obtener datos personales de los estudiantes que aspiran, por lo que será importante verificar si cumple con la Ley de protección de datos personales. Explicó que en la UNAM se hace una encuesta sin nombre, es difícil que se le pida a un alumno el nombre, dónde y en qué condiciones viven, podría mal interpretarse la información, por ello, la necesidad de cuidar esos aspectos.

En segundo lugar, va a ser una encuesta en línea estando hablando de 500 a 600 mil personas lo que no es sencillo, propuso que se reunieran con los especialistas en esos temas para analizar la viabilidad y encontrar la forma correcta, tanto técnica como jurídica, para su implementación. La UNAM ya hizo un examen para quienes entran en agosto y en junio se aplicará el otro examen para este año.

Solicitó tener mucho cuidado con la petición de información tan a detalle que se pretende, y sobre todo si se solicita el nombre de los estudiantes, dado que difícilmente contestan cuando es sin nombre. Adicionalmente cuál será el sustento legal para hacerlo, se debe tener en cuenta cómo o porqué los alumnos deberán contestar; es decir, es importante definir si será optativo u obligatorio responder.

El Presidente del CRAM le solicitó a la Dra. Miller rescatar algunas de estas inquietudes.

Al respecto, la Dra. Miller comentó que de ninguna manera se pretende tener datos personales de nombre, dirección, etc. aclaró que simplemente se solicitaría la CURP, porque es lo que permitirá identificar a los alumnos, pero no para hacerla pública, la CURP será sustituida por un identificador que generará el sistema cuando se haga público, de tal manera que se pueda identificar al alumno uno, cinco veces si fue cinco veces a solicitar ingreso a alguna Institución, reiteró que no se tendrá información personal con la cual identificar a los sujetos.

Precisó que tampoco se podrá hacer obligatoria. Ciertamente hay una pérdida de información porque no se obliga; sin embargo, por las experiencias en la UAM, y seguramente en sus propias instituciones, los alumnos son bastante dispuestos a responder este tipo de instrumentos, sobre todo porque están expectantes a entrar a la Institución, sienten que esto es parte del trámite, normalmente se tienen tasas de respuesta bastante buenas.

Asintió que habrá una reunión con los representantes institucionales para que den el visto bueno a la última versión del documento de la encuesta, de tal manera que sea posible lograr un acercamiento a los intereses y las necesidades de cada institución. Sabemos que las instituciones, en su mayoría, hacen este ejercicio y lo que se quiere es que esta encuesta reúna la mayor información posible, que no la pierdan, sino que les signifique una ganancia.

Afirmó que tienen un problema con los calendarios porque el tiempo está encima, hay instituciones que efectivamente están muy avanzadas en sus procesos y convocatorias, el caso de la UNAM, que es una Institución que claramente interesa, es muy grande y se tendría que evaluar para enero o febrero de 2021. Otro punto a valorar es el empate de los calendarios institucionales, y consideró que esta sería la primera tarea a realizar con los representantes institucionales y hacer una ruta crítica. Este punto es uno de los más complicados para lograr que la encuesta sea operativa en todas las instituciones.

Comentó que todas las inquietudes caben y pidió que se vea este ejercicio como un antecedente y un paso adelante para avanzar en una herramienta que tanta falta le hace al país.

La Dra. Miller aclaró que ella no planteó la encuesta como censo, porque para que sea un censo se necesita tener la confirmación de cada una de las Instituciones que conforman la zona metropolitana, desde esa perspectiva se dejó como una encuesta que no tiene aspiración de representatividad, sino de exhaustividad institucional, dado que supuestamente las Instituciones que participarán estarían encuestando a todos sus solicitantes, salvo a aquellos que se negaran a responderla. Dado que en la UAM se tiene una tasa de respuesta superior al 90% los que no la contestaran, no tendría una consecuencia analítica importante. Por último, puntualizó la importancia de aplicarla a los solicitantes de cada una de las Instituciones que decidan participar.

El Presidente del CRAM, comentó que habrá que convocar a los representantes institucionales y solicitó a la Secretaría del CRAM dar el seguimiento pertinente.

Finalmente, sometió a aprobación el *Proyecto acopio de información sobre los solicitantes de ingreso a la educación superior en la Región Metropolitana a través del CRAM ANUIES*, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 04.01.2020

Se aprobó el proyecto acopio de información sobre los solicitantes de ingreso a la educación superior en la Región Metropolitana a través del CRAM ANUIES, responsable la Dra. Dinorah Miller.

6. Presentación de avances del Proyecto de Investigación: *El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las IES del CRAM ANUIES*, a cargo de la Dra. Rosa Obdulia González, responsable del proyecto.

Para desahogar el punto, el Presidente pidió a los consejeros su aprobación para otorgar la palabra a la Dra. Rosa Obdulia González y al Mtro. José Reyes Cruz, quienes presentarían los puntos siguientes:

Una vez aprobado, el Presidente cedió la palabra a la Dra. Rosa Obdulia González, quien comentó que en las Sesiones anteriores del CRAM se ha informado de los avances del proyecto, el cual tiene el propósito de evaluar las habilidades

y actitudes relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación de los estudiantes y profesores de las Instituciones de Educación Superior.

Explicó que se ha llevado tiempo en la construcción de instrumentos de evaluación y que a la fecha se elaboró uno para profesores que evalúa la actitud que tienen hacia el uso de las TIC en sus aulas.

La UNAM proporcionó dos instrumentos llamados “TICómetro”, y subrayó que a lo largo de este proyecto se ha colaborado con la UNAM, porque ellos son los autores de estos instrumentos y es necesaria la transformación de algunos ítems, en aras de tener una validación.

Agradeció a las Instituciones que les permitieron aplicar el instrumento a estudiantes y a profesores para hacer la validación, y puntualizó que en este momento se tienen tres instrumentos validados y uno en construcción. Agregó que el instrumento de actitud para profesores se validó gracias a la participación y colaboración del Rector de la Universidad Panamericana, así como de instituciones como la Universidad Anáhuac y la UAM. Con la información obtenida inclusive de carácter censal, se pudo validar el estudio, se incluyeron 32 reactivos, quedando después del estudio de fiabilidad únicamente 26 que se ubicaron en 4 dimensiones. Agregó que ya están en disponibilidad de aplicarlo a todas las IES.

¿Qué se espera de este instrumento? La idea es que las instituciones se den cuenta de la actitud que tienen los docentes para el uso de las TIC en sus clases. Solicitó a las IES, indicar el momento adecuado para aplicarlo a sus docentes, los resultados se informan en las sesiones del CRAM y cada Institución puede tener su base de datos.

Aclaró que hay un “TICómetro” para alumnos y un “TICómetro” para profesores. Ambos instrumentos fueron creados por la UNAM. El “TICómetro” para profesores aún no se ha terminado porque no se puede aplicar de forma general. La UNAM lo ha dividido por áreas del conocimiento.

La Dra. González, le cedió la palabra a la Mtra. Marina Kriscautzky de la UNAM, quien también colabora en el proyecto.

La Mtra. Kriscautzky, agradeció el uso de la palabra y explicó que el “TICómetro” es un termómetro que ayuda a medir de forma directa e indirecta las habilidades del uso de la tecnología, no es una encuesta, sino que pone a prueba las habilidades de los estudiantes. Anunció que el 23 de marzo se hará la presentación oficial de cómo quedó la calibración y extendió una invitación a las IES para que se elaboré un calendario para llevar a cabo la aplicación a los estudiantes que hayan ingresado. No es necesario que sea en la primera semana puede ser hasta después de un mes, subrayó.

Agradeció a la Universidad Iberoamericana que ayudó a validar el “TICómetro” para profesores, donde no es necesario tener información personal, se les da un número comodín con una contraseña a cada profesor para que puedan acceder, lo mismo se puede hacer con los estudiantes de manera que las IES no tengan que manejar datos personales de los estudiantes.

Dijo que a través de la Secretaría Técnica se hará una Red de contactos para poder establecer de qué manera se apoyará a cada una de las Instituciones para su aplicación. Aclaró que es necesario contar con un aula de cómputo, y lo único que necesita la computadora es conexión a internet; la logística dependerá de cada institución para definir fecha y horario. El tiempo que tardan los alumnos en responder el cuestionario es de 40 minutos. Aclaró que la

información se va a hospedar en el servidor de la UNAM, porque es más rápido y facilita su procesamiento. De lo contrario se tendría que instalar en cada institución y ello complicaría el procesamiento de los datos. Sin embargo, señaló que el sistema se puede instalar en la institución que esté interesada en ello.

Respecto al instrumento de profesores, informó que tienen dos pruebas. Una que se parece mucho a la de los estudiantes y que mide las habilidades en el uso de la tecnología, este también ya está listo.

La otra prueba es la que se quiere hacer para ver el perfil de los profesores respecto a ¿Cómo conciben el uso de la tecnología para el aprendizaje?, ¿Cómo están entendiendo que la tecnología les puede ayudar a que los estudiantes aprendan?, la validación de este instrumento aún esta lenta, se aplicó en el área de Ciencias de la Salud, consta de 19 reactivos y se contó con el apoyo de la Universidad Iberoamericana, sin embargo, en esta primera prueba piloto no llegó a los 500 profesores participantes, que es la cantidad necesaria para su validación. Considerando lo anterior, solicitó el apoyo a la Facultad de Medicina de la Universidad La Salle, para que contribuya con datos de muestra.

El Presidente del CRAM agradeció el trabajo que se ha realizado y dio por recibida la información de avances del Proyecto.

Acuerdo 05.01.2020

Se dio por recibida la Información del *Proyecto de Investigación: El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las IES del CRAM ANUIES*, a cargo de la Dra. Rosa Obdulia González.

7. Presentación del informe al trabajo de la Red Regional Metropolitana de Servicio Social del CRAM, a cargo el Mtro. José Reyes Cruz, profesor de la Universidad del Valle de México y Coordinador de la Red.

El Presidente solicitó al Mtro. Reyes Cruz profesor de la Universidad del Valle de México y Coordinador de la Red, presentar el punto.

El Mtro. Reyes Cruz, comentó que sería muy ejecutivo en su presentación y aclaró que no iba a presentar el informe, sino el plan de trabajo para 2020.

Informó que se realizará el 7° Foro de Servicio Social de manera ininterrumpida, mismo que se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana, bajo la temática *Proyectos Sociales Universitarios con Enfoque de Género*. Comentó que ya se tienen las convocatorias listas para empezar con la difusión.

Explicó que como en años anteriores se premiará a los servidores sociales que tienen experiencias exitosas, este año con perspectiva de género y cápsulas de video con este mismo enfoque.

También se organizarán conferencias magistrales y un panel de expertos.

Dentro de este marco, se tendrá -por tercera ocasión- la entrega del distintivo universitario de servicio social (DUSS). Agregó que el distintivo se ha entregado a varias organizaciones, incluso de nivel internacional como Save the Children

Méjico, así como a organizaciones gubernamentales y a institutos autónomos. Recordó que el distintivo se entrega a instituciones que cumplen con los estándares de calidad e indicadores que se instituyeron en la Red, y después de un proceso de evaluación se define quién se ha hecho merecedor de esta distinción. Agregó que la convocatoria ya es pública y que los premios se entregarán en el 7º Foro.

Comentó que gracias al apoyo del CRAM, ya se tiene el Estudio Diagnóstico Comparativo del Servicio Social Universitario de la Zona Metropolitana del 2013 versus 2018; se tiene la versión digital en versión impresa se tienen algunas publicaciones. Indicó que, durante ese periodo de cinco años, más de 350 mil alumnos hicieron su servicio social.

Para finalizar, dijo que este año, de acuerdo con el calendario de la Red, celebrarán la reunión 70 de manera ininterrumpida, se dice fácil, pero implican 70 meses consecutivos. Otro punto a destacar es que en el Estudio Diagnóstico se sumó por primera vez el Tecnológico de Monterrey, aun cuando no pertenecen al CRAM, participa como invitado.

Comentó que a la Red también se sumó una Universidad Privada Internacional SAES que son especialistas en tecnología y que se van a encargar de realizar un video para promover -en redes- el Estudio Diagnóstico comparativo del 2013 al 2018 de Servicio Social de la Zona Metropolitana.

Informó que se pretende generar una publicación con las memorias de los 7 foros de Servicio Social del 2014 – 2020.

Concluyó agradeciendo a los y las integrantes de la Red, a sus Rectores y a todos los que apoyaron las iniciativas, así como, a la Presidencia y Secretaría Técnica del CRAM.

Acuerdo 06.01.2020

Se dio por recibida la información del trabajo de la Red Regional Metropolitana de Servicio Social del CRAM, a cargo del Mtro. José Reyes Cruz, profesor de la Universidad del Valle de México y Coordinador de la Red.

8. Participación y presentación, en su caso, de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

La Dra. Legorreta Carranza, Directora de Asuntos Jurídicos de la ANUIES agradeció que se le otorgó la palabra, transmitió el saludo del Mtro. Valls Esponda y pidió que lo disculparan porque no se pudo quedar a la reunión.

Mencionó que la ANUIES ha trabajado en una serie de proyectos en los cuales ha solicitado la participación de las IES integrantes del CRAM.

Informó que se ha solicitado por escrito la participación y próximamente se tiene contemplado volver a invitar a todas las IES al Taller que se llevará a cabo los días 19 y 20 de marzo, en las instalaciones de la ANUIES y que versará sobre la construcción y adaptación de los protocolos relacionados con el problema de la violencia en contra de las mujeres. Recordó que este tema se había visto con anterioridad, cuando se tuvo la reunión con la entonces

Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, entonces se dio la transición a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y ya no se tuvo la oportunidad de revisar los protocolos.

Comentó que se planteó organizar una reunión para llevar a una experta a las instalaciones de la ANUIES, para que, durante el Taller, los responsables de las IES puedan adaptar, adecuar, corregir, construir o incorporar todos aquellos elementos con los que necesariamente debe contar un Protocolo. Esto permitirá que, al concluir el Taller, cuenten con un documento revisado y lo puedan instrumentar en sus Instituciones, además de compartir sus experiencias con las demás IES. Avisó que todos los integrantes del Consejo cuentan con un lugar en el Taller y tan sólo es necesaria la confirmación de su participación.

Comunicó que necesitan identificar expertos y especialistas que se involucren en las tareas de una eventual Red de especialistas en la materia, pues se someterá a consideración su creación durante la próxima reunión de Consejo Nacional el 25 de marzo. Agregó que esta Red se ocupará de problemáticas que aquejan al país como la inseguridad, los derechos humanos, equidad de género, entre otros. De esta problemática es posible llevar a cabo una serie de análisis, investigaciones y publicaciones que sean producto de esta Red, pero que tendrán que ver con los temas relacionados con el Sistema de Justicia Penal. Esta Red eventualmente se tendrá que aprobar en la próxima Sesión de Consejo Nacional.

Recordó las actividades que se han llevado a cabo sobre la prevención de adicciones y la cultura de la paz, donde se ha tenido bastante participación.

Se prevé que el 25 de marzo en la Sesión de Consejo Nacional se someta a aprobación la creación de la Red Nacional de Abogados Generales de las IES, a la que van a invitar a participar a todos los abogados generales de las instituciones que conforman el CRAM, y a los encargados de las áreas jurídicas. Esto permitirá que las IES de las diferentes regiones de la ANUIES cuenten con propuestas y soluciones para diversas problemáticas que impacten tanto a la educación superior como aquellas de orden jurídico. Conformados en una Red, los abogados podrán compartir experiencias y apoyarse.

El Presidente preguntó que si había alguna duda o comentario adicional.

El Dr. Sánchez García, Rector de la Universidad Anáhuac, sugirió integrar la Red con los secretarios generales, comentó que no siempre el abogado general en algunas instituciones empata, a veces es el encargado del Despacho Jurídico. Preguntó si han pensado en esto.

La Dra. Legorreta Carranza, informó que son bienvenidos todos los que tengan esa situación, porque es cierto, en el caso de las públicas el abogado general no coincide con el que está viendo los asuntos relacionados. Expuso el caso de la Universidad de Aguascalientes en la que el Secretario General era el que fungía como Abogado General; por lo que serán bienvenidos los que puedan aportar o contribuir a la solución de estos problemas.

El Dr. Sánchez García, puntualizó que habrá situaciones jurídicas que no necesariamente requerirán una aportación sino una resolución jurídica, que no necesariamente vincule a las IES integrantes de la Red. Sugirió que se analice esa situación porque las universidades particulares no tienen la figura de Abogado General.

La Dra. Legorreta Carranza, comentó que hablará con la persona que hará la presentación ante el Consejo Nacional para solicitar que incluyan este punto.

Acuerdo 07.01.2020

Se dio por recibida la información presentada por la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

9. Asuntos generales.

El Dr. Sánchez García, manifestó su preocupación por la posible emergencia por el tema del Coronavirus, propuso hacer un grupo en WhatsApp, con iniciativas que pudieran estar compartiendo entre los Rectores, no por ser alarmistas, pero para saber qué están haciendo las IES a nuestro alrededor.

El Presidente, indicó que es un tema muy importante. Informó que ese día tendrían en la UAM una reunión para analizar cómo atender esta epidemia. Le solicitó a la Secretaría Técnica atender esta petición, ya sea por medio de WhatsApp u otra alternativa, porque es importante saber que están haciendo las IES al respecto.

La Secretaría Técnica sugirió que los Rectores y directores de las IES comuniquen las iniciativas de lo que están implementando en sus instituciones y poderlas compartir ya sea por correo electrónico o por WhatsApp.

La Mtra. Fernández Orozco, comentó que existe una Red de todas las Universidades que se creó después de los pasados sismos y sigue funcionando para propósitos que atañen a la sociedad y convocan la participación de las Universidades, tal vez podría ser el vínculo porque tiene un impacto que podría generar más ayuda.

Sin más asuntos generales, concluyó la Sesión Ordinaria 1.2020 del Consejo Regional del Área Metropolitana de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (CRAM ANUIES) a las 14:15 horas del 12 de marzo de 2020.

Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Presidente del CRAM

María Elena Jaimes Pineda
Secretaria Técnica del CRAM